



EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE INSTRUCCION PÚBLICA.

ÓRGANO GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA.

DEFENSOR DE LOS INTERESES Y DERECHOS DE LOS CATEDRÁTICOS Y MAESTROS.

Sección y Administración:
 calle de Valverde núm. 8, pral.
EL MAGISTERIO ESPAÑOL
 publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30
PRECIOS DE SUSCRICION.

| NACIONAL Y PROVINCIAS. | | EXTRANJERO. | |
|------------------------|-------|-------------|--------|
| Trimestre. | 7 fr. | Trimestre. | 10 fr. |
| Semestre. | 14 » | Semestre. | 20 » |
| Un año. | 28 » | Un año. | 34 » |

CONTINENTE AMERICANO.
 Semestre. 2 pesos.
 Un año. 4 pesos.

COLABORADORES: LOS SEÑORES CATEDRÁTICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS SIGUIENTES:

| | | | |
|-------------------------|--------------------------------|-------------------------------|------------------------------|
| D. Santiago de Olbraga. | Universidad Central. | D. José Lalo. | Universidad de Salamanca. |
| Gabriel de la Puerta. | Id. | Joaquín M. Sanromá. | Escuela de Comercio. |
| Lázaro Bardon. | Id. | Luis M. Utor. | Id. |
| Alfredo Adolfo Camús. | Id. | J. M. Llinás. | Id. Normal Central. |
| Tomás Santoro. | Colegio de San Carlos. | Francisco de P. Rojas. | Id. Industrial de Barcelona. |
| Federico Benjumeda. | Facultad de Medicina de Cádiz. | Ramon Llorente. | Id. Veterinaria de Madrid. |
| Antonio Casares. | Universidad de Santiago. | Manuel M. J. de Galdo. | Instituto del Noviciado. |
| Gerónimo Borao. | Id. de Zaragoza. | Joaquín M.º Fernandez Cardin. | Id. de San Isidro. |
| José R. de Luanco. | Id. de Barcelona. | Leocadio Pagasartundua. | Escuela de Arquitectura. |
| Eugenio Alau. | Id. de Valladolid. | José Casado de Alisal. | Id. de Pintura y Escultura. |

Se suscribe en la Administración:
 calle de Valverde, núm. 8, pral.
 ó por carta al Director del periódico
 y en las principales librerías
 EN LA ISLA DE CUBA
 el único autorizado para recibir suscripciones es D.
 Chao, Propaganda literaria, calle de O'Reilly, Habana
 El pago será adelantado en libranzas
 del giro mútuo, letras
 de fácil cobro, o en sellos de franqueo
 con carta certificada.
 Los anuncios y comunicados, á precios convencionales
 Las cartas que exijan contestacion de
 berán acompañarse del sello ó sellos cor
 respondientes para verificarlo.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: EMILIO RUIZ DE SALAZAR Y USATEGUI.

ADVERTENCIAS.

Ha cesado en el cargo de Administrador de este periódico el que lo desempeñaba.
 Toda la correspondencia se dirigirá al Sr. Director de EL MAGISTERIO ESPAÑOL.
 Los que deseen contestacion en carta deben remitir los sellos necesarios para ella, que son uno de franqueo de 10 céntimos, y otro de impuesto de guerra de 15 céntimos. Si no los envían, se procurará contestarles en la Correspondencia particular del periódico.
 Agradeceríamos mucho á los que no coleccionen el periódico que nos remitieran bajo faja á nombre del Director y con sellos de céntimo de peseta los números de EL MAGISTERIO ESPAÑOL de los días 5 y 15 de Febrero de 1869.
 Advertimos que el precio de suscripcion para los Sres. Maestros de escuela pública es á razon de 12 rs. trimestre y solo cuando se paga adelantado es 22 rs. semestre y 40 reales un año.
 Asi mismo recomendamos la conveniencia de que acompañen los suscritores á sus cartas una de las fajas en que reciben el periódico ó el número de caja contenido en la misma, para que se les pueda contestar con más brevedad.

SECCION ORGANICA.

LA PUBLICACION DE OBRAS CIENTÍFICAS.

Cuenta el Profesorado oficial con dignísimos individuos que han dedicado los mejores años de su vida al estudio, y que hoy son justamente mirados como representación de la ciencia española; mas por desgracia son pocos los que han vencido la repugnancia de una exagerada modestia ó el temor de la censura, y ménos los que arrostran las dificultades materiales, y los gastos que ocasiona la publicación de obras científicas poco solicitadas del público.
 Mal es este que nos hace ser tributarios de libros extranjeros, y que daña ó perjudica el buen concepto que la ciencia y los sacerdotes deberían alcanzar en las demás Naciones.
 Para acudir á remediarlo se han hecho algunas prevenciones y hasta se ha favorecido la proteccion oficial, despues de

haber señalado en las leyes de Instruccion pública, como mérito preferente la publicación de obras científicas y literarias. Pero aún hay más, se llegó á señalar á los catedráticos alguna obligacion respecto á este punto que desgraciadamente no ha sido observada.

Convendría, pues, remover algunos obstáculos y establecer medios más ó ménos directos para estimular á los hombres de ciencia, que ocupándose continuamente de ella y sirviendo sus intereses, van acumulando por continuados estudios conocimientos preciosos y hasta innovaciones y descubrimientos que llegan á ser tesoros, adquiridos tan lentamente, como pronta y fácilmente perdidos para la patria, cuando la muerte arrebató la vida de esos Profesores laboriosos. Causa pena considerar cuantos resultados quedan desconocidos, y que el fuego que anima y sostiene e impulsa al sábio á continuas vigiliyas y á incesantes tareas, no contribuya al progreso de la ciencia española.

¿De qué sirve verdaderamente que hasta el último instante de la vida, el amor á las investigaciones científicas anime el espíritu del amante del saber si este no deja consignados los resultados de sus estudios? De muy poco.

Sin que nosotros creamos que son en gran número los que pueden dar á la prensa obras de primer orden, porque no son muchos los genios privilegiados aun en la nacion más favorecida, es in cuestionable que en España hay algunas personas que darian con sus publicaciones un buen nombre á la ciencia patria; y tanto es así, que se formaría concepto no cabal ni verdadero de nuestros químicos, de nuestros físicos y naturalistas, de nuestros matemáticos, de nuestros fisiólogos y de otros muchos, si se les fuese á juzgar tan sólo por las obras españolas publicadas. Algunas notables cuéntanse en ciertos ramos, pero no todas las que debieran estar publicadas en armonía con el valer de los que se dedican al cultivo de la ciencia.

Ineficaces, pues, los medios establecidos para fomentar la publicación de obras científicas, é inútiles los pequeños esfuerzos de las Academias con sus concursos á premios, bien claramente se deduce que hay que procurar más medios de estímulo. Cuáles sean estos, no es asunto para ser tratado ligeramente, y por otra parte, nuestro ánimo no es otro que excitar á que se estudie este punto que ofrece verdadera importancia.

Así le consideran en la nacion vecina, que se prepara al gran concurso internacional en la próxima exposicion, como lo prueba la siguiente noticia:

«El Ministro de Instruccion pública del gobierno francés ha dirigido una circular á los rectores de la universidades, recomendándoles que hagan un llamamiento á los profesores que desde 1867 hasta 1878 hayan escrito alguna obra científica ó literaria, con objeto de formar en el palacio de la Industria en la próxima exposicion, una vasta biblioteca, compuesta exclusivamente de todas las obras publicadas por el cuerpo universitario en el periodo de tiempo citado.»

Por de pronto, ya que España se propone acudir á la cita que las naciones todas se han dado para la gran lucha del progreso, sería atinado, que puesto que en principio está acordado este propósito hace tiempo por la comision que entiende en la organizacion de lo que España ha de llevar á la exposicion universal de París respecto á Instruccion pública, se procediese en forma análoga, y se hiciese una instalacion especial que diera á entender, ya que no todo lo que vale en la ciencia España, lo que se ha hecho hasta ahora, que no por necesitar ampliacion deja de ser notable relativamente y de ser digno de figurar como representación de la ciencia española.

Emilio Ruiz de Salazar.

MEMORIA DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

(Continuacion.)

No se consiguió este, sin embargo, sin que se suscitara en su seno fuertes y acaloradas contiendas, en las que Melendez Valdés y Garcia se ofrecieron como paladines á defender la igualdad de las ciencias bajo la direccion de la filosofía, y sin que los partidarios de lo antiguo, además, produjeran una violenta queja contra el colegio de filósofos, ocasionando un largo expediente en el que emitió un muy notable informe el fiscal del Consejo D. Juan Pablo Forner. Combatía en él directamente el sistema escolástico; mostraba la necesidad de encaminar por nuevos rumbos la enseñanza universitaria, imprimiéndola un sentido práctico, y volvía con gran viveza por las regalias de la corona, contra los partidarios de la superioridad de la curia romana. Igual espíritu campeaba tambien en el que suscribió poco despues, dirigiéndole al mismo Consejo, el obispo de esta diócesis y gobernador de aquel, D. Felipe Fernandez Vallejo.

Triunfante, sin embargo, en esta empeñada lucha la tendencia progresiva, la universidad de Salamanca había entrado á principios de este siglo en un periodo de regeneracion, que vino á ser detenido por la guerra de la Independencia; pues aunque el general Thiebault, gobernador del 7.º distrito, é inspirado, á lo que se cree, por un hijo de la Escuela al servicio del Rey intruso, se propuso reorganizarla, no llegó á tener ejecucion su proyecto. Los escolares salmantinos abandonaron las anias para correr á los campos de batalla, y en numerosa falange lucharon valerosamente por la independencia de la Patria, hasta arrojar de nuestro suelo á las huestes del Capitan del siglo.

Reanudadas en 1814 las tareas literarias, la universidad formuló por entonces un notabilísimo plan de estudios, que no vió, sin embargo, la luz hasta 1820, y sirvió para inspirar el que decretaron las Cortes en 1824; pero derrocado al poco tiempo el Gobierno constitucional y restablecido el sistema absoluto, fué inmediatamente derogado, sustituyéndosele, por el pronto, con el de 1807,

primero en que sometía á las universidades á una legalidad comun, y siendo promulgado despues el de 1824, en el que se establecia el mismo principio, y con el cual puede darse por terminada la historia peculiar de las universidades españolas.

A grandes rasgos, y siguiéndola en su espíritu interno más que en sus manifestaciones exteriores, he procurado bosquejar la de nuestra. Condensándola en pocas palabras, podemos decir que nace de humildes principios á la sombra de la Iglesia; se desarrolla lozana en los tres primeros siglos de su vida bajo una doble proteccion; alcanza su mayor altura durante el siglo XVI, constituyéndose en órgano de todo el saber de aquel tiempo, y viene á decadencia desde el momento en que, rezagándose en su marcha y cerrándose á toda nueva influencia, se empeña en apegarse á lo antiguo.

Esta es siempre la ley de todas las instituciones sociales que no aciertan á transformarse á tiempo, inspirándose en el espíritu de cada siglo. La renovacion que á los principios del actual llegó á experimentar nuestra escuela, fué como una última llamarada de su génio peculiar en el momento de abandonarla: fué el postrer arranque con que se despedía su antigua vida.

V.

Cambiado radicalmente el modo de ser del país, con el definitivo establecimiento del sistema constitucional, y modificada en consonancia la organizacion de la instruccion pública, privando á las universidades antiguas de su fisonomía industrial, viene desde entonces la nuestra arrastrando una existencia precaria, que no han hecho sino empeorar los diferentes planes de estudios por los que se ha regido la enseñanza.

La última ley de Instruccion pública, hace veinte años promulgada y todavia en vigor, dejó reducida la de esta escuela á tres mermadas facultades, que fueron las de teología, derecho y filosofía y letras, con las cuales vivió durante doce años, reuniendo trabajosamente dos centenares de alumnos; y modificada esta legislacion en 1869, suprimiéndose en las universidades la facultad de teología, aun hubieran disminuido las enseñanzas de nuestra si para compensar esta desmembracion la Excm.a Diputacion de la provincia no se hubiera apresurado, utilizando las facilidades que la nueva legislacion la ofrecia, á completar por su cuenta las dos facultades oficiales que á la Universidad quedaban, á establecer, además, la de medicina y ciencias, á las que se añadieron por algun tiempo la seccion administrativa y la seccion de los notariados, agregadas á la facultad de derecho.

Por último, reformada nuevamente la legislacion de Instruccion pública, de 1874, el ilustre ayuntamiento de la capital, esta vez, auxiliado por la corporacion provincial y emulando con ella el protejer á nuestra Escuela, se ofreció á sostener como empresario las facultades de medicina y ciencias físicas, en las condiciones á que quedaban sometidos los estudios llamados libros.

Comprende hoy, pues, la universidad, en punto á enseñanza académica, las facultades de filosofía y letras y derecho hasta el grado de licenciado, sostenidas por el Estado; y las de medicina y ciencias, en la seccion de las físicas, á expensas del ayuntamiento y diputacion, y sólo interinamente organizada.

Respecto á situacion económica, la Universidad de Salamanca, lo mismo que todas las demás, no ha dispuesto de otros medios, desde que dejó de tenerlos propios, que la asignacion para material que se le consigna anualmente en los presupuestos del Estado. Con esta asignacion no muy crecida, y con algun otra cantidad que, como subvencion extraordinaria, le ha sido alguna vez procurada, se han mejorado algun tanto sus medios de enseñanza, creando bibliotecas especiales que ayudan á la general en el cumplimiento de su instituto; se han llevado á cabo en sus edificios las obras más urgentes de reparacion y ornato que reclamaba su estado, y se han restaurado, además, aquellas de sus partes y objetos que tenían algun carácter artístico.

(Se concluirá.)

ESCUELAS VACANTES.

Se han de proveer con arreglo á las disposiciones vigentes las que á continuación se expresan. Además de los sueldos marcados, tienen casa y raciones ó sus equivalentes.

Table listing vacant school positions by province (Palencia, Santander, Madrid, Guadalajara, Toledo) with details on salary and dates.

Gerona, las Escuelas de niñas de Santa Pau de 825 pesetas, Palol de Rebardit y Garrigolas de 625, y las de niñas de Vallfogona y Ridaura de 550 y Campdevanól. Albons, Renda, San Clemente Sasebas, Vilajuiga y Palol de Rebardit con 416'75 id.

El director general de Agricultura, Industria é Instrucción pública Sr. D. José de Cárdenas saldrá de Paris para Madrid dentro de pocos días, despues de haber asistido á la inauguración oficial de las obras de la seccion española.

Se ha consultado al ministerio de Estado sobre la forma en que han de obtener validez académica los títulos de doctor y licenciado que se expidan en el Colegio español de Bolonia.

A principios del próximo mes de Enero se proveerán por oposición varias cátedras vacantes en la facultad de derecho, y entre ellas de derecho mercantil y penal de la Universidad de Sevilla.

Las Escuelas nocturnas de adultos que sostiene el Ayuntamiento de Valencia, se abrirán el 4.º de Octubre próximo.

Segun El Compañerismo, nunca han estado las Escuelas públicas de la ciudad de Valencia tan atendidas como ahora con respecto al material; pero dice también que de algun tiempo á esta parte viene notándose una gran paralización en los pagos por atenciones de 1.ª enseñanza de aquella provincia.

A consecuencia del expediente instruido con motivo de haber permanecido cerrada sin autorización competente la Escuela de niñas de Alcañal (Valencia), y en vista de la instancia dirigida por la Maestra de dicha Escuela D.ª Rosa Ferrer, la Junta ha resuelto que la expresada Maestra no tiene derecho á percibir los sueldos devengados desde el 4 de Octubre de 1876 hasta el 30 de Abril de 1877, los cuales dejarán de abonarse á dicha Profesora.

Ya parece que por fin logró la junta de Instrucción pública que el Ayuntamiento de Silla consignase en su presupuesto ordinario la cantidad necesaria para dotar con arreglo á la ley la Escuela de párvulos que ilegalmente venia funcionando. Ahora se proveerá esta Escuela en las próximas oposiciones. Acaso no sea esta sola la Escuela que de esta clase se anuncie por oposición en Diciembre de este año.

En la provincia de Ternel ha tenido lugar el pago de sobresueldo á los Maestros.

Ha sido repuesto en su cargo el Maestro de Jérica (Valencia), D. Mariano Minguez, separado por no haber jurado la Constitución de 1869.

La Dirección general ha dispuesto que doña Francisca Martí Ferrandiz, Maestra que fué de Rafelcofer (Valencia), y separada por no haber jurado la Constitución del 69, sea colocada en la primera vacante que haya del mismo sueldo que disfrutaba.

Los Profesores alemanes Sres. Behum y Wagner han publicado el resultado de sus apreciaciones y cálculos para medir las dimensiones de la tierra; de todos ellos resulta que la extensión del eje polar es de 42.742.436 metros, el minimum del diametro ecuatorial situado á los 43º 44' Este del diametro del meridiano de Paris, ó 36º 46' Oeste, es de 42.752.704 metros, mientras que el diametro maximum á los 13º 44' Este y 166º 46' Oeste, es de 42.786.588 metros.

Calculan que la superficie total del globo es de 509.940.000 kilómetros, mientras que su volumen es igual á 4.028.600.000 kilómetros cúbicos. Su circunferencia en la parte de su meridiano más nequeno es de 40.069.303 metros, y tanto el Océano como los dos ventisqueros, ocupan una extensión de 375.727.950 kilómetros cuadrados.

También calculan que el total de habitantes de la tierra ascienden á 1.391.000.000, de los cuales pertenecen á Europa 300.000.000; en Asia, 798.000.000; en Africa, 203.300.000, y en las Américas, 84.542.000 con 4.488.000 en la Océania.

CRONICA.

INTERIOR.

A las 3 de la tarde del día 28, llegaron á Madrid en tren expres SS. MM. el Rey y la Reina Isabel y SS. AA. la Princesa de Asturias, infantas

Enlalia, Paz y Pilar, duques de Montpensier é infantas Cristina y Mercedes, siendo recibidas en la estación del Norte por todos los ministros, autoridades, altos funcionarios de Palacio y del Estado y tropas de la guarnición, que además cubrirán la carrera hasta Palacio.

La resolución de venir á Madrid, tomada por S. M. la Reina Isabel, ha debido ser tan inopinada y repentina, cuanto que á última hora, se estaban llevando á cabo rápida y apresuradamente los preparativos indispensables para recibir á doña Isabel en sus habitaciones de Palacio, circunstancia que demuestra que no se la aguardaba.

No se sabe todavía cuántos días permanecerá en Madrid la Reina Isabel; pero ya parece indudable que se dirigirá á Sevilla en cuanto abandone á la corte, lo mismo que los señores duques de Montpensier, quienes parece se hallan decididos á pasar una temporada en su Palacio de San Telmo.

El día 27 fué depositado en un modesto nicho del cementerio de Santa Maria el cadáver del ilustre cuanto infortunado poeta Narciso Serra, á cuya triste ceremonia concurren, á pesar de lo borrascoso de la tarde, cuantos amantes de las letras, veían en el malogrado escritor, una gloria nacional.

Segun la secretaría del Banco de España no es exacta la noticia que circuló estos días, referente á la falsificación de billetes de mil pesetas.

Ha sido desestimada una instancia de varios alumnos expulsados de la academia de Infantería, en solicitud de nuevo ingreso.

El Gobierno ha accedido á lo solicitado por la Diputación de Valencia, aprobando la construcción de ocho carreteras que proponía previas ciertas condiciones que podrán llenarse breve y fácilmente.

Los caballeros hospitalarios de San Juan de Dios han establecido en Ciempozuelos una casa de salud para varones dementes.

El 27 se desbordaron nuevamente los rios Sangonera y Regueron, á consecuencia de una fuerte lluvia que duró diez horas y que se supone ha alcanzado á toda la provincia de Murcia, inundando la huerta en una gran extensión. El rio Segura lleva una gran crecida y se teme que hayan ocurrido algunas desgracias personales.

En breve comenzarán en todos los ministerios los trabajos preliminares para la formación de los próximos presupuestos.

Se ha declarado recientemente que los mozos de 20 á 30 años de edad, tienen que presentar al reclamar la cédula el certificado de libertad de quintas, sin cuyo requisito no podrán obtenerla.

Ha quedado ultimada, entre el ministro de Ultramar y los representantes del Banco Hipotecario-Colonial, la ampliación del empréstito de Cuba hasta la cantidad de 25 millones de duros.

El ministro de Hacienda ha remitido al de Estado el proyecto de contestación á la nota recibida del gabinete francés con motivo de los tratados de comercio.

Se prepara en el ministerio de Fomento la remesa á los gobernadores de provincia de los premios de la Exposición de Filadelfia, á los que acompañarán probablemente los que de la Exposición de Viena quedan sin repartir.

En el Consejo del día 26 quedó aprobado el decreto prohibiendo terminantemente á los ministerios contraer gastos para servicios que no puedan ser ejecutados dentro del ejercicio del año económico y asentimiento del de Hacienda.

El 2 de Octubre inaugurará S. M. el rey D. Francisco las obras de la seccion española en el Campo de Marte en Paris.

La real Academia de San Fernando ha elevado al Gobierno una exposición reclamando contra el acuerdo del ayuntamiento de Jerez relativo á la demolición del célebre arco de San Lorenzo de quella ciudad.

La seccion de arquitectura de la citada academia, ha aprobado el proyecto de una iglesia en Ontaneda, Santander, de arquitecto Sr. Escalera.

Se han dado las órdenes oportunas á fin de que en el ministerio de la Gobernación se empiece á formar el presupuesto.

Ha estado á presentarse al ministro de la Guerra y solicitar su venida para poder visitar los cuarteles de esta capital, un ilustrado oficial del ejército prusiano, dedicado al profesorado en Alemania.

El día 26 se reunió la comision iconográfica para examinar los retratos y bustos de hombres célebres reunidos hasta la fecha y reglamentar la forma en que han de ser adquiridos tales objetos en lo sucesivo.

El Sr. Echenique, director general del Tesoro, presentó al señor ministro de Hacienda la dimisión de su cargo, la cual ha sido admitida.

La causa que la ha motivado no ha sido otra que el propósito del Sr. Oróvico de introducir grandes economías en dicha dirección.

En breve se ocupará la Sociedad Económica Matritense del proyecto de fundación de Cajas de Ahorros de cuartos, en las cuales podrá imponerse desde cinco céntimos en adelante.

EXTERIOR.

El director general de correos de los Estados-Unidos ha recibido una carta de Sandy-Hook (Kentuky), anunciándole que una mitad de aquella población ha sido destruída por las llamas, inclusa la administración. Segun parece, el incendio ha sido casual.

El tribunal ha confirmado la condena impuesta al señor Gambetta.

Segun los últimos partes los rusos atacaron enérgicamente las posiciones turcas situadas al Este de Plewna.

El combate fué muy encarnizado, pero las tropas otomanas salieron victoriosas, consiguiendo rechazar al enemigo.

Las pérdidas de este fueron muy grandes, viéndose obligados en su retirada á abandonar algunos cañones.

Los despachos rusos evalúan en 40000 hombres los refuerzos que han recibido los turcos en Plewna.

Añaden que por la parte de Rustchuk y de los Balkanes continúa la calma.

CORRESPONDENCIA

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

- List of correspondence items from various cities like Jaen, Almería, Madrid, etc., mentioning letters and administrative matters.

MADRID:—1877.

Imprenta de El Magisterio Español, á cargo de G. Calle de Isabel la Católica, 25, 2.º

SECCION DE ANUNCIOS

GRAMATICA RAZONADA

DE LA LENGUA ESPAÑOLA, por D. MATÍAS SALLERAS

Director de la Escuela Normal superior de Segovia. Este importante obra, la mas completa y acabada de cuantas en su género se han publicado en España...

LECCIONES DE GEOGRAFIA

Compendio y método para el estudio y la enseñanza elemental de esta ciencia, por D. FRANCISCO DE PAULA CACHARRON.

Manual de los niños

ó enseñanza práctica de lectura D. TORIBIO GARCIA.

Reformado y adicionado por su editor Lezcano y Roldan. Ofrecemos al público la 3.ª edición que acaba de salir á luz, de este excelente Caton...

Cada año hay necesidad de hacer las tiradas mas numerosas por lo mucho que lo van generalizando en la mayor parte de las escuelas del Reino. Esto prueba que el mérito está en el libro, pues el Profesorado no habrá visto recomendaciones oficiales de ninguna especie para que le adopten...

SISTEMA SEGURO

DE BUENA FORMA DE LETRA DON RAFAEL SEGARRA y ROCAMORA Director del Colegio del Niño Jesús.

(Pez, 23, bajo izquierda.) Precio treinta y cuatro reales resma de papel y seis la mano de muestras que contiene 150 Una mano de papel con un pliego de muestras y la instrucción tres reales.

Se vende en la administración de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, Valverde, 8, pral., Madrid

Depósito Hidrográfico.

En el grandioso establecimiento y Fábrica de instrumentos para las ciencias, marina, artes, industria etc.

de la Sra. Viuda de D. José Rosell, se proveen Observatorios astronómicos, Meteorológicos, Gabinetes de Física, Química, Historia natural, etc. etc.

PLAZA DE PALACIO, 13, BARCELONA.

LIBROS PARA ESCUELAS

publicados por D. RAFAEL MONROY Y BELMONTE

La Castilla.—Primer grado de lectura. Dispuesto de modo que desde que el alumno conoce las primeras letras del alfabeto, comienza á formar con la mayor facilidad palabras, frases y períodos completos. Libro de 24 páginas en 8.º—Un real ejemplar.

El Nuevo Caton.—Segundo grado de lectura. Por medio del procedimiento de los puntos suspensivos, empleado en este libro, resuelve el Maestro en su escuela, sin trabajo que el ordinario, el gran problema de la educación bajo todos sus aspectos, y los niños el de su felicidad y prosperidad.

Tratado de Urbanidad.—Contiene las reglas esenciales de buena crianza. Novena edición. Precio del ejemplar en céntimos de real.

Compendio de Historia de España, arreglado para las escuelas en un pequeño libro de 36 páginas en 8.º—Ejemplar 1 real 50 céntimos.

Los tres primeros años de la vida.—Libro de lectura para las escuelas de niñas, y de consulta para los Maestros y madres de familia. Este libro enseña el modo de educar con acierto las facultades físicas, intelectuales y morales del hombre, desde el instante de su nacimiento al momento de su muerte. Obra de 480 páginas en 8.º, prolongado.—5 reales ejemplar.

Estos libros y otros varios del mismo autor, se hallan de venta en una casa, calle Mayor, núm. 121, Madrid, y en las principales librerías de esta capital, y de provincias, se hará rebaja proporcionada á la importancia del pedido.